

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37311 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Oca Global Marine and Cargo Surveyors, S.L.U. (Exp. 350).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de noviembre de 2023 el otorgamiento a la mercantil Oca Global Marine and Cargo Surveyors, S.L.U. de la concesión "Ocupación del local con número 89 del dique de Levante para almacenamiento de muestras de cereales", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 5 años a partir del día 1 de diciembre y hasta el 30 de noviembre de 2028

Superficie ocupada: 36 m2 en el dique de Levante, zona VI-2 del puerto de Tarragona

Tasa anual por ocupación: 594,46 €

Tasa anual de actividad: 420 €/año 2023 en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Tarragona, 5 de diciembre de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230047419-1